

# REGLAMENTO CHIVAS TRAIL 2025

## ARTÍCULO 1 - DATOS GENERALES

**Fecha:** 14, 15 y 16 de febrero de 2025

**Modalidades:** Copa Argentina de Downhill – Km Vertical

**Distancias:** 7K - 12k – 26k – 42k

**Lugar:** Valle de Las Leñas – Malargüe – Mendoza – Argentina

### **Largadas:**

Viernes 14/02/2025 - Las Leñas – Downhill

Sábado 15/02/2025 - Las Leñas – Km Vertical

Domingo 16/02/2025 - Las Leñas – 42k

Domingo 16/02/2025 - Las Leñas – 26k

Domingo 16/02/2025 - Las Leñas – 12k

Domingo 16/02/2025 - Las Leñas – 7k

## ARTÍCULO 2 - CONSIDERACIONES GENERALES

La Organización de la carrera está a cargo de Chivas Running Eventos S.A.S.

La Organización contará con un equipo de Dirección que controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba. Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, competencia, clasificaciones etc., deberá ser remitida al equipo de Dirección o enviando un mail a atención al corredor.

La Organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas y/o razones de fuerza mayor, que considere necesario.

Condiciones meteorológicas anormales y otros imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad. Si ésto sucediera, el nuevo recorrido será comunicado oportunamente. En caso de modificaciones de último momento, el recorrido será comunicado durante la charla técnica a realizarse antes de la prueba. Incluso durante el recorrido de la competencia podrá modificarse el trazado por motivos de seguridad, los cambios estarán perfectamente señalizados y se tomarán todas las medidas necesarias para que el corredor siga el curso normal de la competencia.

La Organización y sus Sponsors se reservan el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos, grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la presente competencia, por lo que, al inscribirse los competidores, se interpretará que ha sido consentido por ellos.

La inscripción es PERSONAL e INTRANSFERIBLE. La Organización no reembolsará el importe de la inscripción a los corredores que decidan no participar una vez inscriptos, cualquiera sea el motivo.

La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados, su aceptación plena del reglamento y términos y condiciones del evento, y el pago de la inscripción.

No podrán participar del evento aquellos atletas que se encuentren suspendidos, o en cuya contra se hubiera comprobado el uso de sustancias prohibidas, o que estén cumpliendo cualquier clase de pena inhabilitante impuesta por Confederaciones o Federaciones que se encuentre en vigencia al momento del evento.

**IMPORTANTE:** En los casos de corredores menores de 18 (dieciocho) años, la ficha de inscripción y deslinde de responsabilidades del participante deberán indefectiblemente, estar firmadas por el padre, madre o tutor. La firma de los padres deberá ser en presencia de los organizadores el día de la acreditación o estar certificada por Escribano o Juez de Paz.

### **La Organización se reserva el derecho de admisión.**

Quien aduldere de cualquier forma su número de participante, será excluido de la prueba.

La Organización controlará los tiempos de cada corredor mediante el uso de chip computarizado.

El circuito de 42K y 26K contará con “cortes” con el único objetivo de cuidar la salud del atleta.

La edad mínima requerida para participar de la competencia es de 14 (catorce) años para Downhill, Km Vertical, 7k y 12k, y de 16 (dieciseis) años para 26k y 42k.

**IMPORTANTE:** La competencia transcurre en un medio natural. Conservar el paisaje y el medio ambiente es tarea de todos, por este motivo les pedimos que colaboren no dejando residuos en el circuito durante la carrera. Carguen su basura hasta los Puestos de Abastecimiento o la Meta.

### **ARTÍCULO 3 – CIRCUITO**

El recorrido estará marcado con cintas identificatorias de la Organización y será el único camino permitido. Los competidores deberán estar atentos a las señalizaciones y marcación efectuadas por la Organización.

No podrán apartarse más de 5 (cinco) metros de las cintas que marcan el recorrido, caso contrario serán descalificados automáticamente. Todos los participantes deberán respetar los caminos, senderos, ruta y campo travesía que indica la Organización.

Habrán puntos de control obligatorios que estarán dispuestos en el recorrido y por los cuales los corredores deberán pasar.

### **ARTÍCULO 4 – INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma de TyR - Tiempos y Resultados, donde deberán ingresar los datos solicitados en forma completa y fidedigna.

Cada corredor se acreditará presentándose personalmente con su DNI o pasaporte, certificado médico, comprobante de pago de inscripción y firmando la documentación correspondiente

El Kit será entregado a cada corredor en el momento de la acreditación.

### **ARTÍCULO 5 – CATEGORÍAS**

Masculina de Hasta 19 años - Femenina Hasta 19 años

Masculina de 20 a 24 años - Femenina de 20 a 24 años

Masculina de 25 a 29 años - Femenina de 25 a 29 años

Masculina de 30 a 34 años - Femenina de 30 a 34 años

Masculina de 35 a 39 años - Femenina de 35 a 39 años

Masculina de 40 a 44 años - Femenina de 40 a 44 años

Masculina de 45 a 49 años - Femenina de 45 a 49 años

Masculina de 50 a 54 años - Femenina de 50 a 54 años

Masculina de 55 a 59 años - Femenina de 55 a 59 años  
Masculina de 60 años en adelante - Femenina de 60 años en adelante

## **ARTÍCULO 5 – PENALIDADES**

Será penalizado con un recargo de 20 (veinte) minutos el corredor que no participe con la remera oficial de la competencia. En caso de que por razones comerciales el corredor deba competir con una remera diferente donde figure sus sponsors, el mismo deberá enviar una nota a atención al corredor informando y comprobando la situación hasta 15 días hábiles antes de la competencia (24/01/2025)

Ningún participante podrá ser acompañado por automóviles, motos, bicicletas ni vehículo alguno, sin previa autorización de la Organización. Si ésto ocurriera, el corredor será penalizado con la descalificación.

Está permitida la asistencia entre competidores sin ninguna penalidad.

Todos los participantes deberán cumplir con el recorrido que la organización ha determinado según la distancia en la que participen. Aquel atleta que no lo hiciera, será penalizado con la descalificación.

Solo estarán clasificados aquellos competidores que cubran el recorrido completo de la distancia en la que participan.

Si algún competidor observa que otro está con problemas, será obligatorio dar aviso a la Organización y asistirlo en caso de situación de emergencia.

Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento.

Si un participante decide abandonar la carrera, será obligatorio comunicarlo a la Organización lo antes posible.

Los competidores deberán informar si están bajo tratamiento médico, presentar certificados y copia de las recetas e informar sobre cualquier sustancia que estuviesen ingiriendo. Dicha comunicación deberá hacerse efectiva al acreditarse.

Ante controversia, la Organización tendrá plena atribución de solicitar al corredor la presentación de reloj o celular con aplicación running.

## **ARTÍCULO 6 - ELEMENTOS OBLIGATORIOS**

- Certificado médico para todas las distancias. Debe tener fecha dentro de los 180 (ciento ochenta) días previos a la realización de la carrera; firma y sello del médico que lo extendió.

- El número de corredor asignado es de uso obligatorio para todas las distancias, éste deberá estar abrochado al frente y totalmente visible durante toda la competencia.

- Silbato de emergencia o náutico, será obligatorio portarlo para todas las distancias.

- Solo para 42k serán obligatorios: manta térmica, calza larga, cortaviento, guantes, linterna frontal y encendedor. En Alta montaña el clima suele cambiar de un momento a otro.

- Botiquín de primeros auxilios.

- Reloj con gps o celular con App de running.

## **ARTÍCULO 7 – DENUNCIAS**

Las denuncias realizadas hacia un corredor, cualquiera sea su motivo, se deberán hacer mediante la entrega de una seña de \$5000,- (pesos cinco mil) hasta que sea resuelta por la Organización.

Se deberán presentar pruebas y/o testigos que acrediten el hecho.

Una vez resuelta y siendo positiva dicha denuncia, se reintegrará la seña al denunciante.

Las denuncias podrán realizarse hasta una hora después de la finalización de la competencia y antes de la entrega de premios.

### **ARTÍCULO 8 - PREMIACIÓN**

Categoría General (Todas las distancias y modalidades)

Se entregarán Trofeos/Medalla para:

Primer puesto General Masculina/Femenina

Segundo puesto General Masculina/Femenina

Tercer puesto General Masculina/Femenina

Categorías por Edades (Todas las distancias y modalidades)

Se entregarán Trofeos/Medallas para los 3 (tres) primeros puestos de cada Categoría por Edad Masculina y Femenina.

**IMPORTANTE: LOS ATLETAS QUE SEAN PREMIADOS EN LA CATEGORÍA GENERAL, NO SERÁN PREMIADOS EN LA CATEGORÍA POR EDADES, CEDIENDO SU LUGAR A LOS ATLETAS QUE HAYAN CLASIFICADO POSTERIORES A ELLOS.**